



**FRANCISCO JAVIER CAÑETE CORRIPIO, SECRETARIO DE LA
E.T.S.I. DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

En calidad de Secretario de la Junta de Escuela,

CERTIFICA

que, en la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2025, la Junta de Escuela de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobación de la solicitud de supresión del proyecto académico de doble Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación y en Telemática y Redes de Telecomunicación para el curso 2025/2026.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, con el V.º B.º del Presidente y con la salvedad prevista en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, expido la presente certificación.

CAÑETE CORRIPIO
FRANCISCO
JAVIER -
[Redacted]

Firmado digitalmente
por CAÑETE CORRIPIO
FRANCISCO JAVIER -
[Redacted]
Fecha: 2025.05.08
12:31:39 +02'00'

Málaga, 8 de mayo de 2025.